



meniños

plan de voluntariado

marzo 2010

versión resumida

---

**ÍNDICE.**

---

<b>3</b>	<b>0.</b>	<b>PRESENTACIÓN.</b>
<b>5</b>	<b>1.</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE MENIÑOS (PVM).</b>
<b>5</b>	1.1.	Marco General del PVM: planificación estratégica.
<b>6</b>	1.2.	Objetivos del Plan de Voluntariado de Meniños.
<b>7</b>	<b>2.</b>	<b>EL VOLUNTARIADO EN MENIÑOS.</b>
<b>7</b>	2.1.	Definición del voluntariado de Meniños.
<b>8</b>	2.2.	El papel del voluntariado en Meniños.
<b>8</b>	2.3.	Perfil genérico del voluntariado.
<b>9</b>	<b>3.</b>	<b>GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIDO.</b>
<b>9</b>	3.1	Catálogo de proyectos de intervención de acción voluntaria.
<b>10</b>		Área de atención familiar.
<b>13</b>		Área de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia.
<b>18</b>		Área de gestión y organización.
<b>22</b>		Ficha abierta
<b>23</b>	3.2	Proceso de incorporación y salida de las personas voluntarias

---

### 0. PRESENTACIÓN

---

Fundación Meniños nace en Galicia, en el año 1996, como una iniciativa social de personas expertas en el trabajo con infancia y familias en situación de dificultad social, con el propósito de ofrecer a la sociedad una vía de participación en la solución de los problemas y dificultades que afectan a la infancia en el mundo.

La experiencia acumulada en el trabajo de cada día nos ha mostrado una realidad muy clara: hay muchas personas que, de modo desinteresado y altruista, han compartido su tiempo, esfuerzo e ilusiones en el proyecto de Meniños. La aportación de estas personas voluntarias, además de beneficiar a los niños y niñas incluidas en nuestros programas, ha servido de aprendizaje y estímulo para todo el Equipo Humano de la Fundación.

El **Plan Estratégico de Meniños 2003/2004**, vigente en el momento de elaborar la versión primera de esta visión y planificación del voluntariado, señalaba ya entre sus objetivos estratégicos el potenciar el papel del voluntariado en la Organización.

Los planes estratégicos sucesivos y el actualmente vigente, **Plan Estratégico de Meniños 2009/2012** han incorporado al voluntariado como parte de su visión organizacional, integrando el **compromiso social** por medio de sus programas de atención familiar, pero también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva y lo ha incorporado como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la fundación

Como confluencia de estas dos realidades iniciales (experiencia y convicción organizacional), y con el esfuerzo de muchas personas, nació el **Plan de Voluntariado de Meniños** como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas de poder ayudar y trabajar por la igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de sus derechos.

Con el paso del tiempo, se han mantenido sus elementos esenciales introduciéndose pequeñas modificaciones, que lo adaptan fundamentalmente a las necesidades surgidas de los planteamientos estratégicos de la fundación que guían todas sus actuaciones, llegando a la versión actual, finalizada en marzo de 2010 en línea con el nuevo Plan Estratégico 2009/2012.

En coherencia con él, Meniños sigue creyendo que estas tareas de apoyo social son una responsabilidad de todos. Toda la sociedad (gobiernos, administraciones, empresas, entidades de acción social, población en general) debe y puede participar en la solución de sus problemas.

Igualmente, la política de voluntariado de Meniños se ha ido alineando con las líneas rectoras del **Plan Estatal del Voluntariado 2005 - 2009**, y con planes de ámbito autonómico, en especial el **Plan Galego de Voluntariado 2006 - 2010** de la Xunta de Galicia y el **Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid 2006 - 2010**, a fin de trabajar de forma coherente con las propuestas básicas.

Como fruto de todo ello, el Plan de Voluntariado, que aquí se presenta en su **versión actual y resumida**, define el contexto general en el que se enmarca, sus objetivos, la concepción que Meniños tiene de las personas voluntarias (en consonancia con los textos reguladores), su perfil y el papel que el voluntariado juega en la organización. También se proponen proyectos de intervención específicos en los que las personas voluntarias pueden colaborar y el proceso de incorporación de las mismas a la organización. Y es nuestro primer plan de voluntariado adaptado al Sistema de Gestión de la Calidad de la fundación (SGC MENIÑOS).

---

Desde Meniños creemos que la situación de la infancia en el mundo necesita de la aportación de todos y todas para reducir las graves discriminaciones que todavía se están produciendo. Valoramos el compromiso social, propiciando la corresponsabilidad social, el trabajo en red y la participación activa en el conocimiento y defensa de la infancia y la adolescencia en la promoción de una cultura del buen trato. El camino es largo y difícil, pero los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos nos demuestran que el esfuerzo vale la pena.

Gracias a ellos, por lo que nos han enseñado, y gracias a todas las instituciones y a las personas voluntarias, por todo lo que aportan.

Mónica Permuy López.  
Directora General.  
Fundación Meniños.

---

### 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE MENIÑOS (PVM).

---

#### 1.1. MARCO GENERAL DEL PVM: PLAN ESTRATÉGICO DE MENIÑOS 2009/2012.

##### Misión:

MENIÑOS es una organización que trabaja por los derechos de la infancia y la adolescencia en situación de dificultad social, contribuyendo a generar cambios que propicien un ambiente familiar de seguridad y afecto.

##### Ámbitos de actuación:

- La ATENCIÓN FAMILIAR es la base de todas las demás actuaciones
- La INCIDENCIA SOCIAL es el gran elemento diferenciador como entidad de acción social

##### Visión:

FUNDACIÓN MENIÑOS ofrece servicios de calidad contrastada para la infancia y la adolescencia en situación de dificultad social y promueve sus derechos, investigando, difundiendo conocimiento e innovando sobre su atención y favoreciendo la participación de otras personas y entidades en la promoción de una cultura del buen trato a la infancia, para garantizar a cada niño, niña y adolescente su derecho a crecer en un entorno familiar que garantice su bienestar y desarrollo integral.

##### Líneas estratégicas:

###### Básicas:

1. Atención familiar: atender a los niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad social a través de proyectos de intervención familiar eficaces, que posibiliten su desarrollo en un ambiente familiar proveedor de buen trato.
2. Incidencia Social: influir en las políticas públicas dirigidas a la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia en situación de dificultad social y favorecer la implicación activa de la sociedad civil.

###### Instrumentales:

3. Investigación e Innovación: realización de estudios y evaluaciones que permitan incrementar nuestros conocimientos en intervención familiar y aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas que posibiliten el mejor cumplimiento de la misión.
4. Comunicación: desarrollar una estrategia de comunicación externa e interna eficaz y dirigida a favorecer el conocimiento, reconocimiento e implicación de todos los grupos de interés de la fundación.
5. **Equipo humano: promover un equipo humano (remunerado y voluntario) competente y comprometido con la misión de la fundación.**
6. Recursos: dotación de los recursos y herramientas económicas, financieras, administrativas, tecnológicas y organizativas adecuadas y suficientes para todos los proyectos y servicios y su gestión eficiente.

En consonancia con la línea estratégica número 5 se define el PVM como una herramienta estratégica y de gestión para las personas voluntarias que apoyan el cumplimiento de la misión de la organización.

## Objetivos del Plan de Voluntariado.

---

### 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE MENIÑOS (PVM).

#### **Objetivo General del PVM.**

Contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias (PV) en Fundación Meniños, para apoyar el cumplimiento de su misión.

#### **Objetivos específicos del PVM.**

1. Definir la función de las personas voluntarias en Meniños.
2. Orientar la gestión del voluntariado cara al apoyo en el cumplimiento de la misión y las líneas estratégicas de Meniños, satisfaciendo al mismo tiempo las expectativas de las PV.
3. Proporcionar al personal remunerado de Meniños los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
4. Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de Meniños.

## 2. EL VOLUNTARIADO EN MENIÑOS.

---

### 2.1. DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO DE MENIÑOS.

#### Para Meniños el voluntariado es:

Una expresión ciudadana de participación y compromiso altruista que contribuye a generar cambios en la situación de la infancia y la adolescencia en dificultad social, así como a promover el cumplimiento de sus derechos.

#### Persona voluntaria en Meniños es aquella que:

De manera reflexiva, altruista, solidaria, libre y comprometida, decide participar dentro de Meniños, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada dentro de un proyecto concreto.

- Colabora de manera *altruista*.
- *Rechaza cualquier contraprestación económica*, ya proceda del beneficiario atendido o de cualquiera otra persona relacionada con su acción de voluntaria.
- *Se compromete libremente*, no siendo coaccionada por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social. Por lo que quedan fuera de este concepto las personas sujetas a obligaciones personales o deber jurídico.
- Debe ser una *decisión meditada y responsable*, lo que supone un *compromiso serio con la organización*.
- Se realiza en el marco de una organización estable, democrática y sin ánimo de lucro.
- La participación debe ser real y efectiva, lo que supone una *implicación* tanto en la detección y denuncia de los problemas, como en su solución.
- La persona voluntaria está *comprometida en la transformación de las situaciones injustas* que sitúan a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

#### Meniños se compromete con la persona voluntaria a:

- Generar un espacio de intercambio y conocimiento mutuo en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria y Meniños.
- Establecer los sistemas internos de formación y orientación adecuados para la realización de las tareas que se encomiendan a la PV.
- Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.
- Suscribir una póliza de seguro que cubra los gastos derivados de la acción del voluntariado, tanto la responsabilidad civil como los accidentes.
- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.
- Expedirle un certificado que acredite los servicios prestados.

### 2.2. EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO EN MENIÑOS.

#### En lo referente a la misión y plan estratégico:

- El voluntariado no tiene un papel directo en la definición de la misión y en las estrategias de la entidad, dado que recae en el Patronato de la Fundación.
- Puede tener un papel indirecto, en la medida en que son partícipes en la ejecución de la planificación estratégica.

#### En lo referente a los objetivos y a su operativización:

- Por regla general, su función tendrá que ver con el apoyo complementario en la ejecución de los programas y actividades que desarrolla la organización.
- La persona voluntaria puede participar en la organización de los programas y actividades que así lo contemplen.

#### Ámbitos de actuación:

La persona voluntaria puede realizar sus tareas dentro de los siguientes ámbitos de actuación:

- *Atención familiar:* apoyo a actividades complementarias en el trabajo con niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- *Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia:* apoyo en la realización de campañas y actividades de comunicación.
- *Gestión y organización:* apoyo en los procesos auxiliares de la organización.

### 2.3. PERFIL GENÉRICO DEL VOLUNTARIADO.

#### Aptitudes:

Cualquier persona puede colaborar voluntariamente con Meniños si sigue el procedimiento establecido más adelante en este Plan de Voluntariado. Para ello son necesarias las siguientes aptitudes:

- Experiencia: la requerida en el proyecto de intervención.
- Habilidades: de relación y trabajo en equipo.
- Disponibilidad de tiempo requerida en el proyecto de intervención.
- Condiciones psíquicas: equilibrio emocional, madurez psicológica.

#### Actitudes:

- Identificación con los valores organizacionales.
- Confidencialidad y discreción.

### 3. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO.

---

#### 3.1. CATÁLOGO DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

Área de atención familiar:

- 1.1.- Apoyo Escolar.
- 1.2.- Apoyo Familiar.
- 1.2.- Respiro Familiar.

Área de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia:

- 2.1.- Promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
- 2.2.- Comunicación para la sensibilización en los derechos de la infancia y adolescencia y difusión de la labor de la Fundación.
- 2.3.- Campañas de familias para acogimientos y adopciones.
- 2.4.- *Facendo familias* / Haciendo familias.
- 2.5.- *O mundo de Milu* / El mundo de Milu.

Área de gestión y organización:

- 3.1.- Apoyo en tareas administrativas y de gestión.
- 3.2.- Apoyo informático.
- 3.3.- Gestión bibliográfica y documental.
- 3.4.- Apoyo jurídico.

Otros proyectos de voluntariado:

- 4.1.- Ficha abierta

El objetivo de esta nueva ficha es abrir posibilidades para la detección de nuevos proyectos de voluntariado, a través de la **detección de nuevas necesidades por parte de la fundación** y también de **captación de nuevas oportunidades** a través de las propuestas de personas interesadas en nuestra misión.

Nuestra intención es aprovechar las competencias y habilidades específicas de las personas voluntarias y facilitar, en la mayor medida posible, el ajuste entre el modo en que las personas voluntarias desean colaborar con la misión de la Organización y las nuevas oportunidades-necesidades de la Fundación y sus grupos de interés

Área de atención familiar.

**FICHA PROYECTO 1.1**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Atención Familiar
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo escolar</b>
Público destinatario	Niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios de atención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños, locales de servicios sociales...
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Refuerzo escolar personalizado para niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios que presta Meniños
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación o servicio
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Hasta 3 tardes a la semana
Edad	Indiferente
Formación	Académica suficiente para el refuerzo escolar requerido
Experiencia	Necesaria en la misma actividad
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 1.2**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Atención familiar
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo familiar</b>
Público destinatario	Familias y adolescentes relacionados con los servicios de atención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños, administraciones públicas, empresas...
Duración prevista	Mensual (prorrogable)
Descripción del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la intervención familiar realizada por el personal técnico de Meniños en tareas de asesoramiento para la búsqueda de empleo, gestiones administrativas y judiciales, consultas sanitarias y otras.</li> <li>- Apoyo en tareas de modelaje social</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación
Coordinador responsable	Técnico responsable de la intervención con la familia

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde una mañana a la semana
Edad	Indiferente
Formación	A valorar
Experiencia	En la realización de trámites administrativos
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con familias y adolescentes en dificultad social</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> <li>- Paciencia y habilidades comunicativas</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 1.3**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Atención familiar
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Respiro familiar</b>
Público destinatario	Familias y niños, niñas y adolescentes relacionados con los servicios de atención familiar que presta Meniños
Lugar donde se desarrolla	Domicilios, delegaciones de Meniños y otros
Duración prevista	Puntual
Descripción del proyecto	Acompañamiento y atención a niños, niñas y adolescentes para facilitar a las personas cuidadoras la realización de otras actividades
Puestos de acción voluntaria	En función de necesidades de cada delegación
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Una mañana o una tarde por sesión
Edad	Mayores de edad
Formación	Indiferente
Experiencia	En acompañamiento y cuidado de niños, niñas y adolescentes
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Empatía para el trabajo con niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Posibilidad de realizar desplazamientos</li> </ul>

Área de sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.

**FICHA PROYECTO 2.1**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.</b>
Público destinatario	Sociedad en general y niños, niñas y adolescentes en particular
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Diseño, creación y ejecución de campañas y actuaciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de campaña del 20 de noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño.</li> <li>- Organización de actuaciones de sensibilización con motivo del 15 de mayo: Día internacional de las Familias.</li> <li>- Charlas, mesas informativas, eventos de sensibilización...</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Variable: desde semanal hasta puntual
Edad	A partir de 16 años
Formación	Indiferente
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> </ul>

### FICHA PROYECTO 2.2

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
Fecha	Desde septiembre 2003

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Comunicación para la sensibilización en los derechos de la infancia y adolescencia y difusión de la labor de la Fundación.</b>
Público destinatario	Sociedad en general y familias, niños, niñas y adolescentes en particular
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en la realización de actuaciones de comunicación para la sensibilización y promoción de derechos de la infancia y difusión de la labor de la Fundación
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Boletín de socios</li> <li>- Boletín de acogimientos y adopciones</li> <li>- Comunicación en Internet</li> <li>- Gabinete de prensa</li> <li>- Archivo fotográfico</li> <li>- Diseño y creatividad</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Personal técnico de comunicación y captación

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Estable y continuada
Edad	Indiferente
Formación	Preferiblemente en comunicación, diseño gráfico, mantenimiento Web, fotografía...
Experiencia	Favorable
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores institucionales</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 2.3**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Campañas de familias para acogimientos y adopciones</b>
Público destinatario	Potenciales familias acogedoras o adoptivas
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Meniños en el que se desarrollen programas de acogimiento y adopción
Duración prevista	Meses de realización de la campaña: sobre 4 meses
Descripción del proyecto	Diseño, ejecución y seguimiento de campañas para la captación de familias para los programas de acogimiento y adopción promovidos por Meniños
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de campaña</li> <li>- Difusión e información</li> <li>- Atención telefónica</li> <li>- Gestión de datos</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación o coordinación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Continua durante la campaña
Edad	Indiferente
Formación	Indiferente
Experiencia	Favorable experiencia en campañas de sensibilización y captación de colaboradores
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> </ul>

### FICHA PROYECTO 2.4

#### PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
Fecha	Desde enero 2007

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Facendo familias / Haciendo familias</b>
Público destinatario	Sociedad en general y familias, niños, niñas y adolescentes en particular, preferentemente niños y niñas en edad de enseñanza primaria, profesores de educación y tiempo libre que trabajen con ellos y personas adultas a su cargo (padres, madres, tutores, tutoras u otras).
Lugar donde se desarrolla	Todas las delegaciones de la fundación
Duración prevista	Curso escolar
Descripción del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la elaboración y ejecución de proyectos de carácter educativo y preventivo relacionado con los derechos de la infancia y adolescencia en general y con el derecho a vivir en familia en particular.</li> <li>- Participación y apoyo en torno a la propuesta educativa "Facendo familias", que promueve la participación y protagonismo de los niños y niñas en la construcción de un ambiente familiar positivo, así como su difusión y ampliación de contenidos y resultados.</li> </ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de materiales educativos</li> <li>- Presentación y difusión de materiales educativos en colegios y entidades de tiempo libre</li> <li>- Exposición de los trabajos elaborados por los niños y niñas (montaje y desmontaje, atención durante la ejecución y otras labores de apoyo)</li> <li>- Preparación y ejecución de eventos puntuales (festivos, sensibilización u otros)</li> <li>- Participación puntual en actividades con niños y niñas (juegos, cuentacuentos u otros)</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Cinco en Sede Central y tres en cada delegación
Coordinador responsable	Técnico de Proyectos Educativos y Preventivos, Personas responsables de Delegación o coordinación.

#### PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Dos días a la semana en promedio durante el principio y el final del curso escolar Un día a la semana en promedio durante el resto del curso escolar
Edad	Indiferente
Formación	No se requiere, salvo conocimiento básico del modelo de intervención de la fundación y de sus proyectos de carácter educativo y preventivo (que se facilita por la fundación)
Experiencia	No se requiere
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas</li> <li>- Empatía para trabajo con educadores/as y niños y niñas</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 2.5**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Sensibilización y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia.
Fecha	Desde enero 2007

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>O mundo de Milu / El mundo de Milu</b>
Público destinatario	Sociedad en general y familias, niños, niñas y adolescentes en particular, preferentemente niños y niñas en edad de enseñanza primaria, profesores de educación y tiempo libre que trabajen con infancia y adolescencia y personas adultas a su cargo (padres, madres, tutores, tutoras u otras).
Lugar donde se desarrolla	Todas las delegaciones de la fundación
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en la difusión, actualización y dinamización del portal Web educativo de la fundación ( <a href="http://www.mundodemilu.org">www.mundodemilu.org</a> )
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y ejecución de actividades de difusión de la web</li> <li>- Actualización de contenidos: búsqueda y selección de información y materiales para incluir en las sucesivas actualizaciones</li> <li>- Gestión de la respuesta a las comunicaciones recibidas a través de la web</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Un mínimo de dos personas en A Coruña y una en cada delegación
Coordinador responsable	Técnico de Proyectos Educativos y Preventivos, Personas responsables de Delegación o coordinación.

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Mínima de 2 a 3 horas a la semana
Edad	Indiferente
Formación	No se requiere, salvo conocimiento básico del modelo de intervención de la fundación y de sus proyectos de carácter educativo y preventivo (que se facilita por la fundación)
Experiencia	No se requiere
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Identificación y empatía por las necesidades educativas de niños y niñas, y de los materiales y noticias relacionados con ella</li> </ul>

Área de gestión y organización.

**FICHA PROYECTO 3.1**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra
Área	Gestión y organización
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo en tareas administrativas y de gestión</b>
Público destinatario	Equipo humano de Meniños
Lugar donde se desarrolla	Todas las delegaciones de la fundación
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo al equipo humano de Meniños en la realización de tareas administrativas y de gestión
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salidas para gestiones en administraciones y empresas</li> <li>- Apoyo en tareas administrativas: atención telefónica, tratado de textos, depuración de bases de datos, fotocopias...</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Todos los que pueda asumir cada delegación
Coordinador responsable	Dirección de Gestión y Personas responsables de Delegación

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	A partir de 1 mañana o tarde semanal
Edad	Indiferente
Formación	Favorable administrativa
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Habilidades comunicativas: atención telefónica</li> <li>- Orden</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 3.2**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Pontevedra, Asturias, Madrid
Área	Gestión y organización
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo informático</b>
Público destinatario	Equipo humano de Meniños
Lugar donde se desarrolla	Todas las delegaciones de la Fundación
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas utilizadas en Meniños
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas</li> <li>- Apoyo en la formación para la utilización de equipos informáticos del equipo humano de Meniños</li> <li>- Apoyo en el mantenimiento informático</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	1 por delegación
Coordinador responsable	Dirección de Gestión

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Continuada
Edad	Indiferente
Formación	Informática
Experiencia	Informática
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 3.3**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	Madrid, Asturias, A Coruña
Área	Gestión y organización
Fecha	Desde septiembre 2003

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Gestión bibliográfica y documental</b>
Público destinatario	Equipo humano de Meniños
Lugar donde se desarrolla	Madrid, Asturias, A Coruña
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Organización e informatización de los recursos bibliográficos y documentales de Meniños
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de una base de datos de la biblioteca</li> <li>- Apoyo a la organización de archivos documentales y expedientes</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	1 por delegación
Coordinador responsable	Personas responsables de Delegación y Dirección Técnica

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Curso escolar
Edad	Indiferente
Formación	Indiferente
Experiencia	Favorable experiencia en organización de archivos y biblioteconomía
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades</li> <li>- Confidencialidad</li> <li>- Orden</li> </ul>

**FICHA PROYECTO 3.4**

**PLAN DE VOLUNTARIADO**

Delegaciones	A Coruña, Madrid
Área	Gestión y organización
Fecha	Desde octubre 2006

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Nombre del proyecto	<b>Apoyo jurídico</b>
Público destinatario	Familias usuarias de los servicios de atención familiar prestados por la fundación
Lugar donde se desarrolla	A Coruña y Madrid, con atención a todos los técnicos y familias de la fundación por vía telefónica, fax, correo electrónico o videoconferencia
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo a la intervención con las familias usuarias, bajo el criterio de los técnicos responsables de dicha atención familiar
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Respuestas a consultas individuales formuladas</li> <li>o Colaboración en la emisión de informes o dictámenes puntualmente</li> <li>o Colaboración en la confección de documentos técnico jurídicos para formación</li> </ul>
Puestos de acción voluntaria	Uno, ampliable en función de variación de familias usuarias y sus demandas
Coordinador responsable	Asesoría jurídica

**PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA**

Disponibilidad	Desde una mañana semanal
Edad	Indiferente
Formación	Licenciatura en Derecho y conocimiento básico del modelo de intervención de la fundación (que se facilita por la fundación)
Experiencia	No es necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Capacidad de búsqueda y manejo de recursos jurídicos</li> <li>- Empatía para el trabajo con técnicos y familias en dificultad social</li> <li>- Paciencia y habilidades comunicativas</li> <li>- Orden</li> </ul>

FICHA ABIERTA

PLAN DE VOLUNTARIADO

Delegaciones	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Madrid, Asturias
Área	Cualquier área activa en la Fundación
Fecha	Marzo 2010

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	<b>Se identificará un proyecto concreto, en función de una nueva necesidad detectada por la Fundación o una nueva oferta presentada por personas interesadas en nuestra misión</b>
Público destinatario	
Lugar donde se desarrolla	En cualquier sede de la Fundación
Duración prevista	El tiempo necesario en función del proyecto identificado
Descripción del proyecto	
Actividades	
Puestos de acción voluntaria	Variable, en función del proyecto identificado
Coordinador responsable	Persona responsable de Delegación, coordinación o área organizativa donde vaya a desarrollarse el proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Desde una mañana semanal
Edad	Indiferente
Formación	Licenciatura/ Diplomatura en ciencias sociales y titulaciones complementarias que acrediten conocimientos suficientes sobre intervención con familias en dificultad social
Experiencia	No es necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación con los valores organizacionales</li> <li>- Capacidad de búsqueda y manejo de recursos documentales sobre atención familiar</li> <li>- Empatía para el trabajo con técnicos y con niños-as, adolescentes y familias en dificultad social</li> <li>- Habilidad para el trabajo en equipo</li> <li>- Orden</li> <li>- Capacidad de comunicación</li> </ul>

### 3.2. PROCESO DE INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

#### Información previa.

En este contacto inicial se informa a la persona candidata sobre el fin de la organización, los Proyectos de Intervención de Personas Voluntarias existentes en la delegación y el proceso de incorporación de personas voluntarias a Meniños.

En el caso de que en la delegación haya disponibilidad de incorporación de nuevas personas voluntarias, se informará sobre la necesidad de un compromiso mínimo y una disponibilidad de tiempo suficiente para poder continuar con el proceso de incorporación. Este compromiso mínimo es:

- Disponibilidad horaria compatible con la realización de los Proyectos de Voluntariado disponibles en cada delegación de Meniños.
- Compromiso de colaboración de al menos un año.

Si la persona candidata sigue mostrando disponibilidad, se la emplaza para la realización de una sesión informativa.

#### Sesión informativa.

En este momento, y en función del número y los intereses de las personas candidatas, se realizan dinámicas, individuales o en grupo, que sirvan para profundizar el conocimiento de las posibles personas candidatas sobre la organización, información general de Meniños, los posibles proyectos en los que se puede colaborar en la delegación y el papel que juegan las personas voluntarias en Meniños.

Es un buen momento para aclarar dudas a las personas candidatas y ha de servir de auto selección para cada una de ellos.

Después de esta **sesión informativa inicial**, se sigue el procedimiento previsto en el sistema de gestión de la calidad de la fundación incluyendo **la formación** necesaria de acuerdo con el proyecto concreto de voluntariado elegido. Este proceso de información-formación está dirigido, en función del proyecto elegido, por la persona responsable de Delegación o coordinación o por la persona responsable de área en la que se desarrollará la actividad y ejecutado por la persona gestora de voluntariado que, periódicamente y a lo largo de todo el proyecto, mantendrá reuniones de seguimiento con la persona voluntaria garantizando la adecuada realización del mismo.

#### Incorporación.

Una vez entrevistadas e informadas las personas candidatas, la gestora del voluntariado en cada delegación orientará a la persona voluntaria a participar en un proyecto u otro dependiendo de su perfil, disponibilidad, intereses y preferencias, así como de las necesidades de incorporación de personas voluntarias a los Proyectos de Intervención activos o posibles.

Esta orientación se podrá realizar en grupo o mediante una entrevista personal.

Cuando vaya a comenzar de una manera efectiva la colaboración y previamente al inicio de la formación, se procederá a la firma del "Acuerdo de colaboración". En este momento el candidato se convierte en Persona Voluntaria

### **Formación.**

Los objetivos de la formación son los siguientes:

- Facilitar el conocimiento de los candidatos sobre Meniños y su tarea.
- Proporcionar información sobre el contexto de trabajo de la acción voluntaria.
- Fortalecer las relaciones entre los candidatos y crear grupo.

En la formación se trabajarán los siguientes contenidos formativos:

- Situación de la infancia en dificultad social.
- La Convención sobre los Derechos del Niño.
- Meniños: misión, visión y valores.
- Servicios que presta Meniños.
- Modelo de intervención de Meniños.
- Persona voluntaria: definición, derechos, deberes, regulación...
- Proyectos de Intervención de personas voluntarias en Meniños.
- Formación en protección de datos personales.
- Formación en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.

Se pueden realizar acciones específicas, dependiendo de cada proyecto y delegación

### **Acuerdo de colaboración.**

La incorporación de las personas voluntarias se formalizará por escrito mediante un “Acuerdo de Colaboración” en el que se determinarán el carácter altruista de la relación y en el que se detallará:

- Los fines y objetivos de la organización en la que se integra.
- El conjunto de derechos y deberes, que conforme a la ley (la de referencia en cada una de las delegaciones).
- El contenido de las funciones, actividades y tiempo de dedicación al que se compromete la persona voluntaria.
- La formación requerida para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- La duración del compromiso, las causas y formas de resolución de éste por las dos partes.

Una vez realizado el acuerdo se le facilitará a la persona voluntaria:

- Copia del acuerdo de colaboración firmado.
- Información precisa sobre la Póliza del Seguro que Meniños tiene contratada.
- Identificación como persona voluntaria de Meniños.
- Documento de registro de tareas de acción voluntaria.
- Clave de acceso al espacio informativo-formativo dirigido a personas voluntarias

Compensación de gastos:

En los casos en que el desempeño de la tarea acarree gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de gastos.

### **Procedimiento de salida.**

Finalizada la colaboración voluntaria, se seguirá un procedimiento de gestión de salida desde una doble perspectiva:

De gestión:

- o Se formalizan los documentos de extinción del contrato de voluntariado en los términos del sistema de gestión de la calidad y se procede a su baja en los registros, incluido el seguro de voluntariado y, en su caso, se comunica a la entidad con cuya colaboración o mediación se trabajó.
- o Se facilita a la PV una certificación de la experiencia voluntaria.

De aprendizaje organizativo y de la PV:

- o Se puede valorar con la PV su grado de satisfacción de su experiencia de voluntariado, tratando de identificar fundamentalmente posibles aspectos de mejora.
- o Se puede compartir con la PV la motivación de su salida, especialmente en caso de que se haya producido la ruptura del vínculo voluntario con anterioridad a lo previsto.
- o Se aborda de forma abierta cualquier otro aspecto de interés propuesto por la PV.

## Gestión del plan de voluntariado.

---

Los resultados de estas valoraciones, junto con cualesquiera otras de interés, se remiten a la persona designada en el sistema de gestión de la calidad como responsable de equipos humanos, a efectos de facilitar la mejora continua.

A Coruña, marzo de 2010

(Última actualización: marzo de 2010).